

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

RESOLUCION N° 557 (20 de Diciembre de 2019)

POR LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020

EL GERENTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y

CONSIDERANDO

Que el Hospital Regional de Sogamoso es una Empresa Social del Estado del orden departamental que debe liquidar su presupuesto de Ingresos y Gastos vigencia 2020 previa a la iniciación de la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Que mediante Resolución No 074 del 19 de diciembre de 2019 el Consejo Superior de Política Fiscal del Departamento aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Hospital Regional de Sogamoso para la vigencia fiscal de 2020, en la suma de CUARENTA Y TRES MIL VEINTIOCHO MILLONES DOS CIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$43.028.259.925).

Que es responsabilidad del Gerente del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E, liquidar el presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2020, conforme a las cuantías aprobadas por el Consejo Superior de Política Fiscal del Departamento, mediante Resolución.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Liquidar el Presupuesto de Ingresos del Hospital Regional de Sogamoso ESE, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, en la suma de CUARENTA Y TRES MIL VEINTIOCHO MILLONES DOS CIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$43.028.259.925), de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO DE INGRESO	VALO _R
1	Ingresos	43,028,259,925.00
1.1	Ingresos Corrientes	43,008,319,391.00
1.1.02	No Tributarios	43,008,319,391.00
1.1.02.04	Operacionales	43,008,319,391.00
1.1.02.04.03	Venta de Servicios	42,102,293,533.00



Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado Nit. 891855039-9

000100	CONCEPTO DE INGRESO	VALOR
CODIGO	Servicios de Salud	42,102,293,533.00
1.1.02.04.03.05		8,234,893,423.00
1.1.02.04.03.05.02	Régimen Contributivo	8,234,893,423.00
1.1.02.04.03.05.02.03	No Capitados	26,725,684,079.00
1.1.02.04.03.05.04	Régimen Subsidiado	26,725,684,079.00
1.1.02.04.03.05.04.03	No Capitados	
1.1.02.04.03.05.06	Atención a la Población Pobre en lo no cubierto Con Subsidios a la Demanda	653,175,581.00
1.1.02.04.03.05.06.03	No Capitados	653,175,581.0
1.1.02.04.03.05.08	Cuotas de Recuperación	1,251,034,783.0
1.1.02.04.03.05.12	Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT)	1,104,879,714.0
1.1.02.04.03.05.14	Solidaridad y Garantías	547.173.731.0
1.1.02.04.03.05.14.01	Fondo de Solidaridad y Garantías (FOSYGA)	547,173,731.0
1.1.02.04.03.05.16	Plan de Intervenciones Colectivas - PIC	57,316,490.0
1.1.02.04.03.05.18	Regimenes Especiales	2,103,295,196.0
1.1.02.04.03.05.98	Otros Servicios de Salud	1,424,840,535.0
1.1.02.04.03.05.98.05	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	699,236,198.0
1.1.02.04.03.05.98.98	Otros Servicios de Salud no Especificados	725,604,337.0
1.1.02.04.07	Arrendamientos	558,856,197.0
	Aprovechamientos	347,169,661.0
1.1.02.04.13	Recursos de Capital	19,940,534.0
1.2	Otros Recursos de Capital	19,940,534.0
1.2.02	Rendimientos por operaciones financieras	19,940,534.0
1.2.02.03		19,940,534.
1.2.02.03.01	Intereses Provenientes de Recursos de Libre Destinación	19,940,534.0
1.2.02.03.01.01	- 100 CO - 1	19,940,534.
1.2.02.03.01.01.98 TOTAL INGRESOS	Otros Intereses de Libre destinación	43,028,259,925.

ARTICULO SEGUNDO: Liquidar el Presupuesto de Gastos del Hospital Regional de Sogamoso ESE, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020 en la suma de CUARENTA Y TRES MIL VEINTIOCHO MILLONES DOS CIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$43.028.259.925), de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO DE GASTO	VALOR
	Gastos	43,028,259,925.00
2	Gastos de Funcionamiento	12,784,570,522.00
2.1.01	Gastos de Personal	6,158,466,276.00
2.1.01.01	Servicios Personales Asociados a la Nomina	1,933,706,936.00
2.1.01.01	Sueldos de Personal de nomina	1,536,760,933.00
2.1.01.01.01	Sueldos	1,452,684,000.00
2.1.01.01.01.02	Sueldos de Vacaciones	84,076,933.00
2.1.01.01.05	Bonificación por Servicios Prestados	41,920,530.00
2.1.01.01.07	Bonificación especial Por Recreación	7,492,200.00
2.1.01.01.13	Horas Extras/Dominicales y Festivos	37,785,913.00



CODIGO	CONCEPTO DE GASTO	VALOR
2.1.01.01.13.98	Horas Extras/Dominicales y Festivos	37,785,913.00
2.1.01.01.15	Prima de antigüedad o Incremento de Antigüedad	13,100,000.00
2.1.01.01.17	Prima de Navidad	138,723,517.00
2.1.01.01.19	Prima de Servicios	69,376,456.00
2.1.01.01.21	Prima de Vacaciones	64,271,923.0
2.1.01.01.23	Prima o Subsidio de Alimentación	4,671,216.00
2.1.01.01.31	Auxilio de Transporte	3,604,248.00
2.1.01.01.33	Indemnización Vacaciones	16,000,000.00
2.1.01.02	Servicios Personales Indirectos	3,528,482,874.00
2.1.01.02.03	Honorarios Profesionales	693,916,837.00
2.1.01.02.07	Personal Supernumerario	20,000,000.00
2.1.01.02.09	Remuneración Servicios Técnicos	2,796,566,037.00
2.1.01.02.11	Remuneración Aprendices	18,000,000.00
2.1.01.03	Contribuciones Inherentes a la Nomina	696,276,466.00
2.1.01.03.01	Al sector Publico	219,159,212.00
2.1.01.03.01.01	Aportes Previsión Social	133,484,651.00
2.1.01.03.01.01.03	Pensiones	133,484,651.00
2.1.01.03.01.01.03.03	Instituto del Seguro Social	133,484,651.00
2.1.01.03.01.03	Aportes Parafiscales	85,674,561.00
2.1.01.03.01.03.01	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	34,269,824.00
2.1.01.03.01.03.03	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	51,404,737.00
2.1.01.03.03	Al Sector Privado	477,117,254.00
2.1.01.03.03.01	Aportes Previsión Social	372,439,778.00
2.1.01.03.03.01.01	Fondos de Cesantías	
2.1.01.03.03.01.03	Fondos de Pensiones	191,808,888.00
2.1.01.03.03.01.05	Empresas Promotoras de Salud	54,534,202.00
2.1.01.03.03.02	Administradora de Riesgos Profesionales	126,096,688.00
2.1.01.03.03.03	Aportes Parafiscales a las Cajas/C/F	36,137,827.00
2.1.02	Gastos Generales	68,539,649.00 6,345,104,246.00
2.1.02.01	Adquisición de Bienes	1,472,000,000.00
2.1.02.01.01	Materiales y Suministros	
2.1.02.01.03	Compra de Equipo	600,000,000.00
2.1.02.01.05	Dotación de Personal	800,000,000.00
2.1.02.01.98	Otras Adquisiciones de Bienes	12,000,000.00
2.1.02.02	Adquisición de Servicios	60,000,000.00
2.1.02.02.01	Capacitación	4,843,104,246.00
2.1.02.02.03	Viáticos y Gastos de Viaje	15,000,000.00
2.1.02.02.05	Comunicaciones y Transportes	18,000,000.00
2.1.02.02.07		80,000,000.00
2.1.02.02.09	Servicios Públicos	485,997,044.00
2.1.02.02.09	Seguros	120,000,000.00
	Publicidad	10,000,000.00
2.1.02.02.13	Impresos y Publicaciones.	80,000,000.00
2.1.02.02.15	Mantenimiento	2,152,000,000.00
2.1.02.02.17	Vigilancia	401,683,718.00
2.1.02.02.19	Aseo	1,169,423,484.00



Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado Nit. 891855039-9

CODIGO	CONCEPTO DE GASTO	VALOR
2.1.02.02.21	Arrendamientos	80,000,000.00
2.1.02.02.23	Comisiones, Intereses y demás gastos Bancarios	75,000,000.00
2.1.02.02.27	Bienestar Social	16,000,000.00
2.1.02.02.98	Otras Adquisiciones de Servicios	140,000,000.00
2.1.02.03	Impuestos y Multas	30,000,000.00
2.1.03	Transferencias Corrientes	281,000,000.00
2.1.03.98	Otras Transferencias	281,000,000.00
2.1.03.98.05	Cuota de Auditaje	75,000,000.00
2.1.03.98.07	Sentencias y Conciliaciones	200,000,000.00
2.1.03.98.98	Otras Transferencias	6,000,000.00
2.2	Gastos de Operación	26,243,689,403.00
2.2.01	Gastos de Comercialización	26,243,689,403.00
2.2.01.01	Compra de Bienes para la Venta	8,372,154,762.00
2.2.01.01.01	Compras e Importaciones	2,300,000,000.00
2.2.01.01.01.01	Compra de Medicamentos	2,300,000,000.00
2.2.01.01.07	Materiales, Mantenimiento y Otros	3,289,937,045.00
2.2.01.01.07.01	Material Médico quirúrgico	3,289,937,045.00
2.2.01.01.98	Otras Compras de Bienes para la venta	2,782,217,717.00
2.2.01.03	Compra de Servicios para la Venta	17,871,534,641.00
2.2.01.03.98	Otras Compras de Servicios para la Venta	17,871,534,641.00
2.3	Gastos de Inversión	4,000,000,000.00
2.3.01	Infraestructura	3,000,000,000.00
2.3.01.01	Infraestructura Propia del Sector	3,000,000,000.00
2.3.01.01.03	Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura	3,000,000,000.00
2.3.01.01.03.53	Hospitales, Centros de Salud y Puestos de Salud	3,000,000,000.00
2.3.02	Dotación	1,000,000,000.00
2.3.02.01	Equipos, Materiales, Suministros y Servicios	1,000,000,000.00
2.3.02.01.01	Adquisición y/o Producción de equipos, materiales	1,000,000,000.00
2.3.02.01.01.13	Dotación Hospitales, Centros y Puestos de Salud	1,000,000,000.00
TOTAL GASTOS		43,028,259,925.00

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del 1° de enero de 2020.

Dado en Sogamoso a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

JULIO CESAR PINEROS CRUZ GERENTE